Lektüre: Morfología y fonología (Carmen Pensado)

La morfofonología estudia los fenómenos fonológicos de los sistemas morfológicos. Existen generalizaciones fonológicas que invariablemente afectan a todas las palabras, que llamaremos ‘restricciones fonotácticas’. Las restricciones fonotácticas determinan los tipos de palabras y/o morfemas posibles en una lengua. Por ejemplo, en español no hay palabras que empiecen por *ms-*, *nt-* (pero sí por *cl-*, *pr-*). Estas restricciones tienen ocasión de actuar de forma activa cuando se introducen préstamos de otras lenguas. También pertenece fundamentalmente a este tipo el acento.

En segundo lugar, la morfofonología estudia las reglas que determinan las diferencias o parecidos fonológicos entre palabras morfológicamente relacionadas. La relación morfológica entre palabras relacionadas se corresponde fonológicamente con la adición / eliminación de material fónico, generalmente de sufijos y prefijos: *árbol* / *arboleda*, *posible* / *imposible*. Muy a menudo la adición de un sufijo implica la caída de material fónico en la base: *casa* / *casita*, *niño* / *niñato*. Pero existen también casos en que los cambios de afijo se unen a otro tipo de modificaciones formales que alteran la sustancia fonológica: *sentir* / *siento*, *cabello* / *capilar*, *caos* / *caótico*. A menudo, una y otra variante van unidas a unas condiciones fonológicas distintas: la /e/ de *sentir* sólo se altera en /je/ cuando es tónica. Las ‘alternancias morfofonológicas’ suelen tener cierto rendimiento en el léxico: /e/ - /je/ que aparece en *siento* de *sentir* tiene paralelos en *tiempo* / *temporal*; /ʌ / - /l/ de *cabello* / *capilar* aparece también en *gallego* / *Galicia*; /s/ - /t/ de *caos* / *caótico*, en *psicosis* / *psicótico*. En estos casos la forma de las palabras presenta una correlación con su significado que no se basa en la simple adición –o sustracción– de material fónico: la misma diferencia semántica que en *cumplir* / *cumplo* se manifiesta en la desaparación de *-ir* y en la adición del sufijo *-o* se suma en *sentir* / *siento* a la alteración de /e/ en /je/. Este tipo de fenómenos que alteran la identidad fonológica de las palabras relacionadas son el principal centro de atención de la morfofonología.

Carmen Pensado (1999): Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos; in: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptica de la lengua española. Vol. 3: Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa Calpe, S. 4427 (leicht verändert)